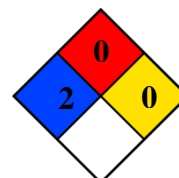


HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Nombre del Producto: **MOLIBDATO DE AMONIO**
Fecha de Revisión: Agosto 2014. Revisión N°3



NFPA

SECCION 1 : IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

PRODUCTO

Nombre Químico: MOLIBDATO DE AMONIO - (NH₄)₆Mo₇O₂₄
Número CAS: 12027-67-7
Sinónimos: Molibdato de amonio anhidro, acido molibdico

COMPAÑÍA: GTM

Teléfonos de Emergencia

México : +55 5831 7905 – SETIQ 01 800 00 214 00
Guatemala: +502 6628 5858
El Salvador: +503 2251 7700
Honduras: +504 2540 2520
Nicaragua: +505 2269 0361 – Toxicología MINSA: +505 22897395
Costa Rica: +506 2537 0010 – Emergencias 9-1-1. Centro Intoxicaciones +506 2223-1028
Panamá: +507 512 6182 – Emergencias 9-1-1
Colombia: +018000 916012 Cisproquim / (571) 2 88 60 12 (Bogotá)
Perú: +511 614 65 00
Ecuador: +593 2382 6250 – Emergencias (ECU) 9-1-1
Argentina +54 115 031 1774

SECCION 2 : COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS INGREDIENTES

MOLIBDATO DE AMONIO

CAS: 12027-67-7

100%

SECCION 3 : IDENTIFICACION DE PELIGROS

Clasificación ONU: No regulado

Clasificación NFPA: Salud: 2 Inflamabilidad: 0 Reactividad: 0

EFFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación: Irritante para el sistema respiratorio superior. Provoca sabor picante en la boca y la garganta, tos, dificultad para respirar. Puede ser una vía de absorción para el organismo con síntomas similares a los de la ingestión.

Ingestión: Irritante para el sistema digestivo. Los síntomas son dolor de garganta, dolor abdominal, náuseas. Puede causar anemia, gota, dolores de cabeza, pérdida de peso, dolor en las articulaciones, y daño hepático o renal.

Contacto con la piel: Causa irritación a la piel. Los síntomas incluyen enrojecimiento, picazón y dolor.

Contacto con los ojos: Causa irritación, enrojecimiento y dolor.

La exposición crónica: La exposición prolongada o repetida a este producto puede causar síntomas similares a la ingestión.

Agravación de condiciones pre-existentes: Las personas con desórdenes cutáneos ya existentes, trastornos en la sangre o problemas oculares, función hepática, renal o función respiratoria, pueden ser más susceptibles a los efectos de la sustancia.

SECCION 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Sacar a la víctima al aire fresco. Si no respira, dar respiración artificial. Si la respiración es difícil, dar oxígeno. Obtener atención médica.

Ingestión: Provocar el vomito inmediatamente como lo indique el personal medico. Suministre grandes cantidades de agua. No dar nada por la boca a una persona inconsciente. Obtener atención médica inmediatamente.

Contacto con la piel: En caso de contacto, lave con abundante agua y jabón durante al menos 15 minutos mientras se quita la ropa y zapatos contaminados. Lavar la ropa antes de usarla nuevamente. Obtener atención médica.

Contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua durante al menos 15 minutos, elevando los párpados superior e inferior ocasionalmente para asegurar la remoción del químico. Obtener atención médica.

SECCION 5: MEDIDAS PARA EXTINCION DE INCENDIOS

Fuego: No se considera un riesgo de incendio.

Explosión: No se considera un riesgo de explosión.

Medios de extinción de incendios: Utilice cualquier medio apropiado para extinguir fuego alrededor.

Información Especial: En el caso de un fuego, use vestidos protectores completos y aprobados por NIOSH y equipo autónomo de respiración con mascarilla completa operando en la demanda de

presión u otro modo de presión positiva. El aerosol de agua puede ser usado para mantener fríos los recipientes expuestos al fuego.

SECCION 6: MEDIDAS PARA FUGAS ACCIDENTALES

Ventilar el área de la fuga o derrame. Use el apropiado equipo de protección personal. Aislar el área de peligro.

Derrames: recoger el material derramado y colocarlo en un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Utilice un método que no genere polvo.

SECCION 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Mantener en un recipiente herméticamente cerrado. Proteger de daños físicos. Conservar en un lugar fresco, seco y ventilado, lejos de fuentes de calor, de humedad y de incompatibilidades. Los envases de este material pueden ser peligrosos cuando están vacíos ya que retienen residuos del producto (polvo, sólidos); respetar todas las advertencias y precauciones indicadas para el producto.

SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Límites de Exposición:

OSHA Límite de exposición permisible (PEL):

5 mg/m³ para los compuestos de molibdeno soluble como Mo

15 mg/m³ para los compuestos de molibdeno insoluble como Mo

ACGIH Threshold Limit Value (TLV):

De molibdeno, metal y compuestos insolubles, fracción inhalable, como Mo: 10 mg/m³

De molibdeno, metal y compuestos insolubles, fracción respirable, como Mo: 3 mg/m³

Molibdeno, compuestos solubles, fracción respirable, como Mo: 0,5 mg/m³

A3 – Cancerígeno animal confirmado con relevancia desconocida para los humanos

Sistema de Ventilación: Un sistema de ventilación local y/o general es recomendado para las exposiciones de empleados por debajo de los Límites de Exposición Aérea. La extracción local es generalmente preferida porque se pueden controlar las emisiones del contaminante en su fuente, impidiendo la dispersión del mismo en el área de trabajo general.

Respiradores Personales (Aprobados por NIOSH): Si el límite de exposición es excedido y los controles de ingeniería no son factibles, un respirador de media cara con un cartucho para gases ácidos y partículas (NIOSH tipo N95 o mejor) puede ser usado hasta por diez veces el límite de exposición o la concentración máxima de uso especificada por la agencia reguladora apropiada o el proveedor del respirador, lo que sea más bajo. Un respirador de máscara completa con filtro para polvo/niebla (filtros de NIOSH tipo N100) puede usarse hasta 50 veces el límite de exposición o la concentración máxima de uso especificada por la agencia reguladora apropiada o el proveedor del respirador, lo que sea más bajo. Si las partículas de aceite (por ejemplo, lubricantes, los fluidos de corte, glicerina, etc.) están presentes, use un NIOSH tipo R o un filtro P. Para emergencias o casos donde los niveles de exposición no son conocidos, use un respirador que cubra toda la cara, de

presión positiva y abastecido por aire. **ADVERTENCIA:** Los respiradores purificadores de aire no protegen a los trabajadores en atmósferas deficientes de oxígeno.

Protección de la piel: Usar ropa protectora impermeable, incluyendo botas, guantes, bata de laboratorio, delantal o monos, según proceda, para evitar el contacto de la piel.

Protección de los ojos: Utilice gafas protectoras contra productos químicos y/o careta completa donde el polvo o salpicaduras de soluciones son posibles. Mantenga una fuente de lavado de ojos y regaderas de emergencia cerca al área de trabajo.

SECCION 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Aspecto: Cristales de color blanco a amarillo-verde

Olor: Inodoro.

Solubilidad: 43 g / 100 cc de agua fría.

Densidad: 2,498

pH: 5,0 a 5,5

% De Volátiles por Volumen @ 21C (70F): 0

Punto de ebullición: 190C (374F) se descompone.

Punto de fusión: 90C (194F) pierde agua de 1 @ de esta temperatura.

Densidad de vapor (Aire = 1): No se encontró información.

Presión de Vapor (mm Hg): No se encontró información.

Tasa de evaporación (BuAc = 1): No se encontró información.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.

Productos de descomposición peligrosos: La combustión puede producir amoníaco, óxidos de nitrógeno y vapores de metales.

Polimerización peligrosa: No ocurrirá.

Incompatibilidades: Los metales alcalinos

Condiciones a evitar: Incompatibles.

SECCION 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

Anhidro: DL50 oral en ratas: 333 mg/kg. Ha sido investigado como un mutágeno.

SECCION 12: INFORMACION ECOLOGICA

No se encontró información.

SECCION 13 : CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICION

Tratamientos de residuos:	Tratar según legislación vigente
Eliminación de envases:	Lavar y descartar según legislación vigente

SECCION 14 : INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

No regulado

SECCION 15 : INFORMACION REGLAMENTARIA

Esta hoja de seguridad cumple con la normativa legal de:

México: NOM-018-ST5-2000

Guatemala: Código de Trabajo, decreto 1441

Honduras: Acuerdo Ejecutivo No. STSS-053-04

Costa Rica: Decreto Nº 28113-S

Panamá: Resolución #124, 20 de marzo de 2001

Colombia: NTC 445 22 de Julio de 1998

Ecuador: NTE INEN 2 266:200

SECCION 16 : INFORMACION ADICIONAL

La información indicada en ésta Hoja de Seguridad fue recopilada y respaldada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores. La información relacionada con este producto puede ser no válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este material específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico. Esta no es intencionada como completa, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales.

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS DE VERSIÓN:

Agosto 2014. Se actualizan las secciones 1, 15 y 16.